

[Capítulo I](#)  
[Capítulo II](#)  
[Capítulo III](#)  
[Capítulo IV](#)  
[Capítulo V](#)  
[Capítulo VI](#)  
[Capítulo VII](#)  
[Capítulo VIII](#)

Circular Reglamentaria DCIN-23 de marzo 29 de 1994: Diligenciamiento de las Declaraciones de Cambio y envío de información al Banco de la República, operaciones con el Banco de la República, operaciones del mercado cambiario, registro de las operaciones de endeudamiento externo, inversiones internacionales y cuentas corrientes de compensación en moneda extranjera. Caps. 1 2 3 4 5 6 7 8

Fecha que se indica en la reglamentación  
Miércoles, 30 de marzo de 1994